

SECCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

**OFICIO** 

OP / 422 / 07 / 2022

**ASUNTO** 

**EL INDICADO** 

ZAMORA, MICHOACÁN, 30 DE JUNIO DE 2022

C.P. MIGUEL ANGEL AGUIRRE ABELLANEDA AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN PRESENTE

POR ESTE MEDIO HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE, CON RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE OBRA PÚBLICA: ANEXO 2. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS OBRAS EJECTUADAS DURANTE EL EJERCIO FISCAL, INCISO M) DEL INCISO ANTERIOR, SE DEBERAN PRESENTAR EN COPIA CERTIFICADA NUMERAL 1) PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL 20. SEGUNDO TRIMESTRE, DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DOS MIL VEINTIDOS, ANEXAMOS AL PRESENTE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO ORDINARIA DEL 26 VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, DONDE FUE APROBADO EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL PRESENTE EJERCICIO.

SIN MAS DE MOMENTO QUEDO A SUS APRECIABLES ORDENES.

ATENTAMENTE

ARQ. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



C.c.p. Archivo

Teléfonos 351 520 4481 351 520 4482

Calle Labastida esq. Barcelona S/N Valencia 2da. Sección C.P. 59610 Zamora de Hidalgo, Mich.

